LA COMISIÓN PROFESIONAL COLOMBIANA DE DISEÑO INDUSTRIAL

En uso de las facultades legales otorgadas por la Ley 157 de 1994 y el artículo 22 del Decreto 264 de 1995 expide el



CERTIFICADO DE OTORGAMIENTO 4592 DE 2021

Mediante RESOLUCIÓN Nº 1253 de fecha 24 de Mayo de 2021, autorizó la inscripción y el otorgamiento de la tarjeta profesional No.80017377-4592 al diseñador(a) Industrial JUAN GERARDO GARZON MOSCOSO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.80.017.377, graduado(a) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

El presente Certificado de Otorgamiento es un documento que habilita y acredita al Diseñador Industrial para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto en la Ley 157 de 1994 y según el Artículo 23 del Decreto 264 de 1995. También en concordancia con la desmaterialización de los carnés de las tarjetas profesionales establecida en el Artículo 19 del Decreto 2106 de 2019.

Se expide a los (24) días del mes de Mayo de 2021.

AURELIO ENRIQUE MEJIA MEJIA
Presidente de la Comisión
Director Técnico

FRANCISCO MARIO ESPINEL CORREAL
Secretario Ejecutivo de la Comisión